

un solo punto encontramos una diferencia de cálculo de mas del triple de lo que se nos dice.

De todas maneras ya que a la empresa se le ha de exigir que nos asegure por cinco años el caudal de aguas que da el aforo realizado, nos aseguren tambien el gasto que la explotación trae aparejado a prorata del ingreso como es natural o sea a mas ingreso mas gasto.

Terminamos pues el exámen de este punto y prescindimos de los cuentos de la lechera que nos explica la tal Memoria como son el de mayor consumo etc. etc., ni hablamos de pozos que deben cegarse por falta de condiciones higiénicas que si es cierto que existen, la obligación de la autoridad es mandarlos cegar compren o no las aguas, con lo que además de cumplir su obligación demostraría su cariño a sus conciudadanos y que vela por la salud de sus administrados mejor que estampándolo en la Memoria.

B) *Red Sanitaria.*

Estamos conformes respecto a este punto, aunque consideramos insuficiente la cantidad de 40.000 pesetas o sea 120.000 a que ascendería con la parte con que deben contribuir los propietarios de los inmuebles limitrofes.

C) *La pavimentación de la ciudad.*

Hemos leído detenidamente lo que la Memoria dice respecto a este punto, y aunque somos partidarios, como el que mas, del adoquinado de las calles de nuestra Ciudad y a ser posible de las carreteras, no nos resuelve el problema la repetida Memoria que comentamos.

Segun sus cálculos con la cantidad presupuestada se podrían adoquinar 28.000 metros mas se, guardan sus autores muy bien de decir que representan esos 28 mil metros cuadrados a fin de orientar al pueblo de Figueras que es el que debe pagar así por ejemplo sería natural que se digese la calle Ancha, la calle de Caamaño, la calle de Perelada, y cualquiera otra, tienen tantos metros cuadrados, y podrían los Figuerenses que lo ignoraron, comparar lo que representan esos 28.000 metros en proyecto mas no se hace, huyendo de aclaraciones en asunto de tanta importancia como este y se prefiere concretar el número de metros sin hacer lo propio con el coste.

No encontramos por más que hemos mirado, la economía que tendría esta población en la compra de adoquines para el pavimento y por más que la memoria dice que la habría, sin fijarla, mejor enterados tal vez que los autores de ella, podemos asegurar que las canteras de granito y basalto propias para la construcción de adoquines para pavimentación están situadas en Castellfullit y Puerto de la Selva; si se adquieren de la primera población, el ahorro que se obtendría, comparado con el coste en Barcelona, será el gasto de transporte en ferrocarril desde esta ciudad a la

población condal sin perjuicio de pagar más de compra por tratarse de cantidades menores y que tal vez ello fuera causa de que por tal motivo el precio de compra resulte tanto o más caro de lo que allí cuesta y en cuanto a la piedra del Puerto de la Selva tiene la ventaja Barcelona de poder hacer cargamento por via marítima, siempre más baratos que por la terrestre y medio vedado a esta ciudad, con lo que queda demostrado que aun suponiendo que hubiese un ahorro, que es mucho suponer, no sería de importancia.

En cuanto a la conservación no creemos tampoco en el ahorro de 0'14 céntimos que dice podría haber por metro cuadrado entre esta ciudad y Barcelona, ya que para su conservación habrá que sostener permanentemente una brigada de hombres más o menos numerosa y como en la Memoria se fija como entretenimiento 0'10 pesetas por metro cuadrado de una manera caprichosa y sin decir en que funda tal creencia, podríamos nosotros decir, que costará 0'50 pesetas aunque nos guardamos muy bien de hacerlo, por carecer de datos para ello.

En toda la Memoria se ve las grandes prisas que tienen sus autores en que se apruebe el proyectado Empréstito, a pesar de no fijar ningún dato concreto, mas en este punto, no solamente se ve eso, si no que también se acude a amilanar a nuestros semejantes con el fantasma de terribles enfermedades como el cáncer alteraciones de los órganos digestivos y respiratorio, fiebres eruptivas, tuberculosis, tifus, disentería y diarrea infantil, sin acordarse que anteriormente dicen ellos mismos que las unas son debidas a escasa alimentación y otras de carácter hídrico, y para lograr su objeto describe la composición del polvo, con una seguridad tal, que nos hubiera causado risa, sino se tratara de un asunto tan serio como el que nos ocupa.

El polvo, siempre según la Memoria, la produce el viento, ¡valiente descubrimiento! y como en nuestra ciudad el viento es fuerte y muy constante hemos de renunciar a suprimirlo. El polvo, dice, se compone de cuatro quintas partes de partículas minerales y un quinto de detritus vegetales. Hemos de confesar que aun dura nuestro asombro ante tal afirmación, hemos consultado autores y todos nos dicen que el polvo es la parte más menuda y deshecha de la tierra, muy seca que con cualquier movimiento se levanta en el aire, y en cuanto a sus componentes no pueden fijarse por depender ello de lo que lo produzca, así al moler una cosa sólida se produce el polvo que pueda ser de almidón, de arroz y aun de los célebres polvos de la madre Celestina, pero nadie puede decir que los polvos sin excepción se compongan de tal cantidad de esto ni de lo otro, sin sentar plaza de pedante, o querer hacer pasar por necios a los demás.